

Ministerio de Hacienda concreta medida de descentralización con Gobierno Regional de Magallanes

- *Este viernes dio a conocer decreto que traspasa a Gobernador Regional de Magallanes las facultades de concesión, administración y control de Zona Franca de Punta Arenas. De esta forma el gobierno regional recibió \$3.800 millones correspondiente al pago anual de la concesionaria.*
- *“Nos parece que es un paso muy importante en la descentralización del país, en el fortalecimiento de los gobiernos regionales y, al mismo tiempo, entregarle al Gobierno Regional de Magallanes, un instrumento importante para el fomento del desarrollo en la región”, señaló el ministro de Hacienda, Mario Marcel, durante la ceremonia.*

Punta Arenas, 14 de enero de 2022.- Un importante hito en la descentralización del país y en el fortalecimiento de los Gobiernos Regionales anunció ayer el Ministerio de Hacienda: el traspaso al Gobernador de Magallanes y de la Antártica Chilena las facultades de concesión, administración y supervigilancia de la Zona Franca ubicada en la ciudad de Punta Arenas.

Asimismo, se delega en la autoridad regional la facultad de señalar los procedimientos internos de control y fiscalización que estime conveniente para cautelar el fiel cumplimiento de las reglas aplicables a dicha Zona Franca.

La actual legislación le otorgaba estas responsabilidades al Ministerio de Hacienda que, en uso de sus facultades, delegó esta tarea primero al Intendente Regional y posteriormente a los Delegados Presidenciales Regionales. No obstante, explicó el ministro de Hacienda, Mario Marcel, el traspaso se realiza ya que la figura del Gobernador Regional es la que mejor se adecúa a las funciones asociadas al manejo y buen funcionamiento de la Zona Franca.

“Nos parece que es un paso muy importante en la descentralización del país, en el fortalecimiento de los gobiernos regionales y, al mismo tiempo, entregarle al Gobierno Regional de Magallanes un instrumento importante para el fomento del desarrollo en la región como es el de la Zona Franca de Punta Arenas”, comentó el ministro, quien participó de forma remota en la ceremonia donde, además se hizo entrega del pago anual de la empresa concesionaria por \$3.809 millones, que ingresarán al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) para financiar proyectos en la zona.

El Gobernador Regional de Magallanes, Jorge Flies, destacó el traspaso de facultades como parte de los compromisos de descentralización del Gobierno. “Esta es una delegación que es voluntad del Presidente Gabriel Boric y del ministro de Hacienda. El decreto era del año 1976, 47 años atrás, y este Gobierno lo ha cambiado, por lo que es un hecho histórico”, comentó. En tanto, la Delegada Presidencial Regional de Magallanes, Luz Bermúdez, agregó que “este es el primer caso en Chile en que se traspasa una competencia con pertinencia territorial. Que es solamente para Magallanes. Y así esperamos que vayan surgiendo otras más en el resto del país”.